

055

053

059

049

064

044

104

004

154

Ende

Anfang

proponiera: no se avia de sospechar mal; q si salto el deuido preá  
 bulo fue: porq la verdad no es necesario abundar de muchos  
 colores: cō passiō de su dolor; cōflanga de tu magnificētia; abo-  
 garō en mi boca al principio la expressiō dela causa; t pues co-  
 noices señora q el dolor turbā: la turbaciō desmandā t altera la  
 lengua: la qual avia de estar siépre atada conel seso: por dios q  
 no me culpes. E si el otro yerro ha hecho no redūde é mi daño  
 pues no tégo otra culpa: sino ser mēsajera del culpado: no quie-  
 bre la sogá por lo mas velgado: no semejes la telaraña que no  
 muestra su fuerza sino cōtra los flacos animales: no paguen ju-  
 stos por pecadores. Imita la diuina justicia q díro. El animo q  
 pecare: ac̄lla misma muera: ala humana q jamas condena al pa-  
 dre por el delicto del hijo: ni al hijo por el del padre: ni es seño-  
 ra razō: que su atreumēto accarree mi pdicīo: a vn q segū su me-  
 rescimiēto no ternia en mucho q fuese el el delinquēte: t yo la  
 cōdenada: q no es otro mi officio sino seruir alos semejantes: t  
 desto biuo: t dsto me arreo: nūca fue mi voluntad enojar a vnos  
 por agradar a otros a vn q ayā dicho a tu merced en mi ausen-  
 cia otra cosa. Al fin señora ala firma verdad: el viēto del vulgo  
 no la empece: vna sola soy eneste llimpio trato: en toda la ciudad  
 pocos tégo descōtentos: cō todos cūplo: los q algo me mandā  
 como si tuviēse veinte pies t otras tantas manos. (Ade.) no  
 me marauillo q vn solo maestro de vicios: dizé q basta pa corrō  
 per vn grā pueblo. Por cierto tātos t tales 'oo: es me han di-  
 cho de tus fallas manias: q no se si crea q pedias oraciō. (Le.)  
 nūca yo la rezē: t si la rezare no sea oyda: si otra cosa d̄ mi se saq  
 a vn q mill tormētos me diessen. (Ade.) mi passada alteracion  
 me impide a reyz de tu desculpa: q bié se que ni juramēto: ni tor-  
 méto te hara dezir verdad: q no es en tu mano. (Le.) eres mi  
 señora: tégo te de callar: he te yo de seruir: has me tu de mádar  
 tu mala palabra: sera bispa de vna saya. (Ade.) bien lo has me-  
 recido. (Le.) sino la he ganado cō la lengua: no la he pdido cō  
 la intencīo. (Ade.) tāto affirmas tu ignorācia: q me fazes creer  
 lo q puede ser. Quiero pues en tu dubdosa desculpa tener la sen-  
 tencia en peso: t no disponer de tu demāda alsabor de ligera in-  
 terpretaciō: no tengas en mucho: ni te maravilles d̄ mi passado  
 sentimēto: porq cōcurrierō dos coles en tu habla: q qualquiera

